



17 de agosto de 2020

Subsecretario asociado, subsecretaria de Administración, secretario asociado de Educación Especial, secretarios auxiliares, directores de divisiones, institutos y oficinas, gerentes y subgerentes, directores ejecutivos, directores de áreas y programas, superintendentes regionales, superintendentes de escuelas, superintendentes auxiliares, facilitadores docentes, directores de escuela, maestros y estudiantes

[ENLACE FIRMADO](#)

Prof.^a Aixamar González Martínez
Subsecretaria

CUENTAS DE *MICROSOFT TEAMS*, MEDIDAS DE SEGURIDAD Y MANUAL DE USO

El Departamento de Educación de Puerto Rico (DEPR) consciente de la modalidad de estudios a distancia se encuentra trabajando activamente con la activación y sincronización de cuenta en la aplicación *Microsoft Teams*. Durante el día de hoy se han realizado varias reuniones para maximizar los esfuerzos y resolver cualquier dificultad de las cuentas, tomando en consideración las medidas de seguridad. *Microsoft Teams* es la principal herramienta de colaboración de *Office365*. Es una solución integrada con herramientas y aplicaciones que optimizan la comunicación en el proceso de enseñanza. Mediante la creación de grupos de trabajo entre estudiantes y docentes, los alumnos pueden compartir información, acceder a material académico de forma rápida, crear y compartir archivos e integrar estas funcionalidades con herramientas de *Office365* como Excel, *Word* y *PowerPoint*, entre otras.

En esta aplicación y en cualquier otra que utilicen para comunicarse con madres, padres o encargados y con los estudiantes se deben conocer las medidas de seguridad y actividades permisibles y no permisibles una vez se lleve a cabo la conexión. Algunas de estas actividades sin limitarse son:

A. Actividades permisibles:

- Comunicación directa y diálogo entre las partes.
- Los maestros pueden compartir ejercicios, lecturas, enlaces para videos educativos, entre otro material didácticos.
- Los estudiantes a su vez podrán compartir presentaciones, documentos referentes a las clases y videos; siempre y cuando hayan sido solicitado por sus maestros.
- Sección de preguntas y respuestas.

P.O. Box 190759, San Juan, PR 00919-0759 • Tel.: (787)773-3520



El Departamento de Educación no discrimina de ninguna manera por razón de edad, raza, color, sexo, nacimiento, condición de veterano, ideología política o religiosa, origen o condición social, orientación sexual o identidad de género, discapacidad o impedimento físico o mental; ni por ser víctima de violencia doméstica, agresión sexual o acoso.

B. Actividades **NO** permisibles:

- Compartir información personal de los estudiantes que contenga: seguro social, teléfono, condición de salud, entre otra información personal.
- Evaluaciones o puntuaciones obtenidas.
- Cita para COMPU y documentos relacionados al Programa de Educación Especial que puedan contener información personal o sensitiva del estudiante.
- Información médica
- Listas de estudiantes relacionado al Sistema de Información del Estudiantil (SIE).
- Educación Especial – MI Portal Especial (MIPE).
- Compartir documentos entre compañeros o crear archivo para propósitos personales.
- Grabaciones a menos que sea requerido y establecido mediante acuerdo y autorización por madre, padre o encargado.

Es de suma importancia que accedan a los siguientes manuales de uso:

- a. Manual de uso de *Microsoft Teams* para estudiantes
- b. Manual de uso de *Microsoft Teams* para docentes

Los mismos se encuentran disponibles en el DE-Digital en la sección: @MIESCUELA.PR y pueden acceder en el siguiente enlace: <https://tinyurl.com/yyujpla6>.

Para más información, pueden comunicarse con la Prof.^a Yanira Santa, directora de la Unidad de Tecnología al teléfono: (787) 773-4065 o al correo electrónico: santamy@de.pr.gov o con el Sr. Víctor Ortiz, principal oficial de informática al teléfono: (787) 773-2696 o al correo electrónico: ortiz_vi@de.pr.gov.

Agradecemos la colaboración y el esfuerzo durante este proceso.